

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	RE-EVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	31-12-2016
		Página 1 de 1	

EQUIPO:	MICROSCOPIO TRINOCULAR	MARCA:	NIKON
ÍTEM:	2	MODELO:	ECLIPSE CL-L
PROVEEDOR:	ZIVOT SAS	VALOR UNITARIO COTIZADO:	N/A
GARANTÍA:	DOS (2) AÑOS		

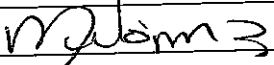
CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1.- Microscopio trinocular, para tres (3) observadores.	X		Folio 52
	2.- Magnificación de 10-400	X		Folio 54, 10-1500 aumentos
	3.- Sistema óptico al infinito	X		Folio 54
	4.- Iluminación LED	X		Folios 53-54
	5.- Cuerpo del microscopio ergonómico y estativo metálico.		X	No se menciona cuerpo metálico. Observación KAIKA SAS.
	7.- Tubo de observación trinocular		X	No se encuentra información sobre el rango
	7.1.- Ajuste de distancia entre pupilas de 55 a 75 mm como mínimo.			
	7.2.- Tubo trinocular con salida 100:0-0:100	X		Folio 54, C-TF
	7.3.- Corrección de óptica al infinito.	X		Folio 54
	7.4.- Inclinação de 30° o 45°.	X		Folio 54, 30°
	8.- Oculares.		X	No especifica valor
	8.1.- 10X con campo de observación de 22 mm como mínimo.	X		Folio 54, 22mm
	8.2.- Ajuste dióptrico de +/- 5			
	8.3.- Con anteojeras	X		Folio 52
	8.4.- Película antirreflejo y protección antihongos	X		Folio 52
	9.- Revolver porta objetivos.	X		Folio 54
	9.1.- Sextuple como mínimo.			
	9.2.- Sistema de giro por medio de balines.		X	No especifica sistema de giro
	10.- Objetivos			
	10.1.- (1X o 1,25X), (2X o 2,5X), (4X o 5X), 10X y 40X	X		Folio 56 (1X, 2X, 4X, 10X y 40X)
	10.2 Plan acromático (corrección de aberraciones esférica y cromática)	X		Folio 56
	10.3.- Identificación de parámetros en cada objetivo y código de color.	X		Folio 52
	11.- Carro móvil			
	11.1.- Pinza sujeta objetos para una laminillas.	X		Folio 54
	11.2.- Control de posicionamiento coaxial "X (75mm, mínimo) Y (50 mm, mínimo)".	X		Folio 54, 54 mm, 78 mm
	11.3.- Ajuste de mandos x,y a la derecha.	X		Folio 56
	12.- Condensador.		X	No hay coherencia en la información encontrada en folios 56 y 64. Observación KAIKA SAS.
	12.1.- Apertura numérica 1,25, mínimo			
	12.2.- Tipo Abbe	X		Folio 64
	13.- Sistema de enfoque coaxial.		X	No se encuentra información relacionada
	13.1.- Macrométrico.			
	13.2.- Micrométrico.		X	No se encuentra información relacionada
	14.- Sistema de iluminación.			
	14.1.- Fuente de iluminación LED.	X		Folios 53-54
	14.2.- Corrección o balanceo de luz de día.	X		Folio 52
	14.3.- Diafragma de campo.	X		Folio 52
	15.- Tubos de Coobservación			
	15.1.- Dos (2) tubos de co-observación binoculares	X		Folio 56, C-TB
	15.2.- Corrección de óptica al infinito.	X		Folio 54
	15.3.- Inclinação de 30° o 45°.		X	No especifica inclinación de la referencia
	15.4.- Dos (2) oculares de 10X (mínimo) con anteojeras y ajuste de +/- 5 dioptrías		X	No especifica dioptrías
	16.- Cámara fotográfica digital para microscopia.			
	16.1.- Adaptable al microscopio de la misma marca	X		Folio 65, marca Nikon
	16.2.- Resolución mínima 5MP, con sensor CMOS	X		Folio 65, 5 Mp
	16.3.- Software para procesamiento de imágenes	X		Folio 65
	16.4.- Conexión por puerto USB	X		Folio 65, USB 3.0
	16.5.- Full HD	X		Folio 65
	17.- Sistema antifúngico en óptica.	X		Folio 52, protección antihongos
2. ACCESORIOS	2.1.- Funda de protección antipolvo y antifluidos	X		Folio 52
	2.2.- Insumos para la limpieza de la óptica que evite rayones a la misma.	X		Folio 52
	2.3.- Mesa de trabajo, en acero inoxidable.	X		Folio 52
ALIMENTACIÓN	Eléctrica: 110-120 VAC/50-60 Hz		X	No especifica conexión eléctrica

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	RE-EVALUACIÓN		VIGENCIA:	31-12-2016
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		Página 1 de 1	
CAPACITACIÓN MANTENIMIENTO Y SISTEMAS	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X		Folio 67
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.	X		Folio 69, una vez al año
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.	X		Folio 71
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X		Folio 72
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.	X		Folio 73
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo dos (2) años o más.	X		Folio 67
	7. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).		X	No se encuentra listado de repuestos
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.	X		\$ 642.000
	9. Software que pueda actualizarse sin costo adicional durante el término de garantía (si aplica).	X		Folio 77
	10. Protocolo de mantenimiento preventivo en formato institucional, Instrucciones de manejo básico (Formato GTE-P04-F-23).	X		Folios 50, 78
NORMAS - CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el Invima.	X		INVIMA 2015DM-0012955 vigente hasta 2025/05/08
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.	X		Siete (7) años
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.	X		Folio 81
	4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.	X		CE
	5. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X		Vigente hasta 31 de marzo de 2017
SUBTOTAL (Porcentaje)		81%	19%	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
TOTAL		46	11	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (57) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☒ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ NO ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☐ NO ☒

Identificación del evaluar :

NOMBRE(S):	MAUREN LICED LÓPEZ PINEDA	FECHA:	7 DE ABRIL DE 2017
FIRMA:		DEPENDENCIA:	GRUPO INGENIERIA BIOMÉDICA
CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIA		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	RE-EVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	31-12-2016
			Página 1 de 1	

EQUIPO:	TORRE PARA TORACOSCOPIA	MARCA:	STORZ
ÍTEM:	3	MODELO:	THERMOFLATOR SBC, 175, IMAGE 1 HUB
PROVEEDOR:	BIOTRONITECH COLOMBIA S.A.	VALOR UNITARIO COTIZADO:	N/A
GARANTÍA:	DOS (2) AÑOS		

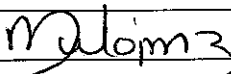
CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN		SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. UN (1) VIDEOLAPAROSCOPIO	1.1. Diámetro exterior del extremo distal 10 mm.		X	El equipo no corresponde al solicitado.
		1.3. Dirección visual		X	El equipo no corresponde al solicitado.
		1.5. Longitud.		X	El equipo no corresponde al solicitado.
	2. INSUFLADOR	2.1. Evacuación automática de gas		X	No se encuentra información relacionada
		2.2. Control de presión abdominal que cubra el rango: 3 a 25 mmHg	X		0-30 mmHg
		2.3. Flujo que cubra el rango: 0,1 a 45 l/min		X	0-30 l/min
		2.4. Modo de cavidad: normal/pequeño		X	No se encuentra información relacionada
		2.5. Alarma de sobrepresión	X		Folio 61
		2.6. Función de evacuación de gas		X	No se encuentra información relacionada
	3. PROCESADOR DE VIDEO	3.2. Salida de señal digital en formatos HDTV, SDI y DVI.	X		Folio 68
		3.3. Función de doble foco (normal y cerca) o foco automático.		X	No se encuentra información relacionada
		3.4. Balance automático de blancos.	X		Folio 71
		3.5. Magnificación electrónica seleccionable de 1.0, 1.2X y 1.5X.		X	No se encuentra información relacionada
		3.6. Grabación de imágenes fijas en memoria portátil USB.	X		Folio 68
		3.7. Grabación de imágenes en formatos TIFF y JPEG.		X	No se encuentra información relacionada
		3.8. Función de realce de bordes de la imagen.	X		Folio 71
		3.9. Función de iris automático.		X	No se encuentra información relacionada
		3.10. Función congelación de imagen.	X		Folio 71
		3.11. Ajuste del tono de color.		X	No se encuentra información relacionada
		3.12. Tipo de protección contra descargas eléctricas Clase I.	X		Folio 71
		3.13. Que permita la visualización de datos del paciente en el monitor.	X		Folio 71
		3.14. Alimentación eléctrica 110 VAC/ 50-60Hz.	X		Folio 71
	4. FUENTE DE LUZ	4.1. Lámpara de xenón de 300 W, o de tecnología de LED.	X		Folio 64, LED
		4.2. Con vida media de 500 horas mínimo para Xenón.	X		N/A
		4.3. Lámpara de emergencia de xenón o LED o halógena.		X	No se encuentra información relacionada
		4.4. Indicador de vida de lámpara para xenón	X		Lampara LED, N/A
		4.5. Modo o función para intensidad alta y normal.	X		Folio 64
		4.6.- Funcionamiento en modo manual o automático.	X		Folio 65
		4.7. Con vida media de la lámpara de emergencia de 500 horas mínimo para Xenón.	X		Folio 65, 30.000 horas
		4.9.- Alimentación eléctrica 110 VAC/ 50-60Hz	X		Folio 65
		4.10. Con sistema de refrigeración.	X		Emisión de luz fría
	5. MONITOR GRADO MÉDICO	5.1. Con pantalla LCD de mayor o igual a 26".	X		Folio 76, 26"
		5.2. Con definición Full HD.	X		Folio 75
		5.3. Angulación de visión: 89°.	X		Folio 76, 178°
		5.4. Relación de contraste 1000:1.		X	No se encuentra información relacionada
		5.5. Resolución 1920 x 1080.	X		Folio 76
		5.6. Entrada y salida de video DVI-D o HDMI	X		Folio 75, DVI-D
		5.7. Retroiluminación LED.	X		Folio 75
		5.8. Alimentación eléctrica 110 VAC/ 50-60Hz y adaptador de voltaje de 24 VDC.	X		Folio 76
	6. UNIDAD DE MANEJO DE IMÁGENES	6.1. Capacidad de disco duro 3 TB, mínimo	X		Folio 81
		6.2. Formato de grabación: MPEG-4 AVC/H.264		X	No se encuentra información relacionada
		6.3. Compatible con dispositivos USB y Blue-ray		X	No se encuentra información relacionada
		6.4. Monitor con pantalla táctil de 15", máximo		X	No se encuentra información relacionada

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-13	
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01	
	RE-EVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	31-12-2016	
Página 1 de 1					
CAPACITACIÓN MANTENIMIENTO Y SISTEMAS	7. ACCESORIOS	7.1. Dos (2) lámpara de xenón o LED		X	No se encuentra información relacionada
		7.3. Recipientes para esterilización en autoclave		X	Folio 73
		7.4. Gabinete con ruedas	X		Folio 77, Umovil-01
		1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X		Folio 133
		2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		X	No se encuentra recomendación de fabricante
		3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.	X		Seis (6) horas
		4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X		Folios 128-131
		5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.	X		Folio 132
		6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo dos (2) años o más.	X		Folio 91, tres (3) años
		7. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).		X	Diez (10) años, no anexa listado de repuestos
		8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.	X		\$2.600.000+ IVA
		9. Software que pueda actualizarse sin costo adicional durante el término de garantía (si aplica).		X	No se encuentra información relacionada
		10. Garantizar verificación de la calibración según fábrica del equipo ofertado y entrega de informe en sitio.	X		No requiere calibración
		11. Protocolo de mantenimiento preventivo en formato institucional, instrucciones de manejo básico en formato GTE-P04-F-23 e indicaciones de esterilización.	X		Folios 94-106
	NORMAS CERTIFICADOS		1. Presentar registro sanitario ante el Invima.	X	
		2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz, filial, o sucursal.	X		Diez (10) años
		3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		X	No se encuentra información relacionada
		4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.	X		ISO 9001:2008
		5. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X		Vigente hasta el 31 de diciembre de 2017
SUBTOTAL (Porcentaje)		63%	37%	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE	
TOTAL		39	23		

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (62) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☒ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ NO ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☐ NO ☒

Identificación del evaluar:

NOMBRE(S):	MAUREN LICED LÓPEZ PINEDA	FECHA:	7 DE ABRIL DE 2017
FIRMA:		DEPENDENCIA:	GRUPO INGENIERÍA BIOMÉDICA
CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIA		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	RE-EVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	31-12-2016
			Página 1 de 1	

EQUIPO:	MICROSCOPIO QUIRÚRGICO	MARCA:	LEICA
ÍTEM:	1	MODELO:	M530 OHX
PROVEEDOR:	SANITAS SAS	VALOR UNITARIO COTIZADO:	N/A
GARANTÍA:	DOS (2) AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN		SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. GENERALES				
	1. GENERALES	1.1 Peso máximo 370 Kg	X		Folio 109R, 320 Kg sin carga
		1.2 Estativo de piso con frenos electromagnéticos o magnéticos.	X		Folio 109R, Estativo de suelo con 6 frenos electromagnéticos
		1.3 Pantalla de video integrada al estativo de 21", mínimo	X		Folio 107R, pantallas disponibles incluida pantalla táctil de 27" ; Folio 105, Monitor HD grado medico, 24", pantalla táctil
		1.4 Equilibrio automático del estativo y de óptica	X		Folio 109R, equilibrado
		1.5 Diagnóstico remoto	X		Folio 163R, Remote Care function for connecting to remote server
	2. APLICACIONES	2.1 Neurocirugía	X		Folio 108
		2.2 Otorrinolaringología	X		Folio 108
		2.3 Cirugía Plástica	X		Folio 108, reconstrucción plástica
		2.4 Cirugía reconstructiva	X		Folio 108, reconstrucción plástica
	3. ÓPTICA E ILUMINACIÓN	3.1 Óptica totalmente apocromática.	X		Folio 109R
		3.2 Distancia de trabajo que cubra el rango: 225-500 mm	X		Folio 109R, 225-600 mm
		3.3 Zoom motorizado	X		Folio 109R
		3.4 Aumentos en relación 1:6	X		Folio 109R
		3.5 Sistema de iluminación con dos (2) lámparas de xenón 300w	X		Folio 109R, (2x400W)
		3.6 Ajuste individual de umbral de luz	X		Folio 124
		3.7 Intensidad de luz controlada por distancia de trabajo	X		Folio 124
		3.8 Función para control automático de Iris (Autoiris)	X		Folio 124
	4. MICROSCOPIO	4.1 Tubo plegable		X	Se requiere dar claridad a la información de los folios 128 y 105. Observación KAIKA SAS.
		4.2 Oculares granulares de 10x (mínimo) con anteojeras integradas y ajuste de dioptrías	X		Folio 145, oculares 10X, ajuste dioptrías +/- 5
	5. SISTEMA DE VIDEO	5.1 Sistema de cámara HD integrada	X		Folio 109, cámara HD integrada Leica HD C100
		5.2 Grabación de imagen congelada	X		Aclaración: Páginas 16 y 43, manual de usuario
		5.3 Con salida de video digital HDMI o DVI	X		Folio 126
		5.4 Compatible con estándar DICOM	X		Folio 126, LAN para conexión a Dicom
	6. ESTATIVO	6.1 Movimiento robotizado con velocidad en xy	X		Folio 139R, SpeedSpot
		6.2 Frenos electromagnéticos o magnéticos en todos los ejes.	X		Folio 109R, Estativo de suelo con 6 frenos electromagnéticos
		6.3 Brazo flexible de 700mm, mínimo	X		Folio 109R, 700mm
	7. FLUORESCENCIA	7.1 Fluorescencia intraoperativa	X		Folio 108R
		7.4 Fluorescencia modulo de observación Filtro 560	X		Folio 108R, FL560
	8 ALIMENTACIÓN	8.1 100-120 Vac / 50-60 Hz	X		Folio 111R
	9. ACCESORIOS	9.1 Tubo de coobservación estereoscópico	9.1.1 Óptica granangular	X	Folio 109R
			9.1.2 Binocular recto o inclinado	X	Folio 105, recto
			9.1.3 Dos (2) oculares de 10x (mínimo) con anteojeras y ajuste de dioptrías	X	Folio 145, oculares 10X, ajuste dioptrías +/- 5
		9.2 Funda protectora	X		Folio 105
		9.3 Switch bucal	X		Folio 105, interruptor bucal

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	RE-EVALUACIÓN		VIGENCIA:	31-12-2016
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		Página 1 de 1	

CAPACITACIÓN MANTENIMIENTO Y SISTEMAS	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X		Folio 165
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.	X		Aclaración: Carta de recomendación de fabricante: dos (2) visitas anuales.
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.	X		Folio 165
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X		Folio 169
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.	X		Folio 166
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencie el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo dos (2) años o más.	X		Folio 165
	7. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).	X		Folio 174, diez (10) años
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.	X		\$ 11.900.000
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo en formato institucional e Instrucciones de manejo rápido Formato GTE-P04-F-23.	X		Folios 170-173
	10. Garantizar verificación de calibración según fábrica del equipo ofertado en sitio y entrega de informe.	X		No aplica
	11. Software que pueda actualizarse sin costo adicional durante el termino de garantía (si aplica).	X		No aplica
NORMAS - CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el Invima.	X		INVIMA 2014DM-0011326 vigente hasta 2024/06/03
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz, filial, o sucursal.	X		Folio 175
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.	X		Folio 166, diez (10) años
	4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.	X		ISO 14001:2004/ISO 13485:2012 vigente hasta 2018-09-14
	5. Presentar certificación de casa matriz, filial, o sucursal, donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X		Vigente hasta 30 de junio de 2017
SUBTOTAL (Porcentaje)		98%	2%	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
TOTAL		49	1	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (50) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☒ NO ☐ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ NO ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☐ NO ☒

Identificación del evaluar :

NOMBRE(S):	MAUREN LICED LÓPEZ PINEDA	FECHA:	7 DE ABRIL DE 2017
FIRMA:		DEPENDENCIA:	GRUPO INGENIERIA BIOMÉDICA
CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIA		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	31-12-2016
			Página 1 de 1	

EQUIPO:	TORRE PARA TORACOSCOPIA	MARCA:	OLYMPUS
ÍTEM:	3	MODELO:	ENDOEYE, UHI-4, CLV-190, WN-NP2
PROVEEDOR:	RONELLY S.A.	VALOR UNITARIO COTIZADO:	N/A
GARANTÍA:	DOS (2) AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN		SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. UN (1) VIDEOLAPAROSCOPIO	1.1. Diámetro exterior del extremo distal 10 mm.	X		Folio 66, 10 mm
		1.3. Dirección visual	X		Folio 66, WA50042A
		1.5. Longitud.	X		Folio 66, 330mm
	2. INSUFLADOR	2.1. Evacuación automática de gas	X		Folio 67, evacuación de humo
		2.2. Control de presión abdominal que cubra el rango: 3 a 25 mmHg	X		Folio 68, 3-25 mmHg
		2.3. Flujo que cubra el rango: 0,1 a 45 l/min	X		Folio 68
		2.4. Modo de cavidad: normal/pequeño	X		Folio 68
		2.5. Alarma de sobrepresión	X		Folio 71, lámpara de preocupación
		2.6. Función de evacuación de gas	X		Folio 67, evacuación de humo
	3. PROCESADOR DE VIDEO	3.2. Salida de señal digital en formatos HDTV, SDI y DVI.	X		Folio 74
		3.3. Función de doble foco (normal y cerca).	X		Aclaración: Folio 76
		3.4. Balance automático de blancos.	X		Folio 76
		3.5. Magnificación electrónica seleccionable de 1.0, 1.2X y 1.5X.	X		Folio 78
		3.6. Grabación de imágenes fijas en memoria portátil USB.	X		Folio 76
		3.7. Grabación de imágenes en formatos TIFF y JPEG.	X		Folio 76
		3.8. Función de realce de bordes de la imagen.	X		Folio 76
		3.9. Función de iris automático.	X		Folio 76
		3.10. Función congelación de imagen.	X		Folio 76
		3.11. Ajuste del tono de color.	X		Folio 76
		3.12. Tipo de protección contra descargas eléctricas Clase I.	X		Folio 76
		3.13. Que permita la visualización de datos del paciente en el monitor.	X		Folio 76
		3.14. Alimentación eléctrica 110 VAC/ 50-60Hz.	X		Folio 76
	4. FUENTE DE LUZ	4.1. Lámpara de xenón de 300 W, o de tecnología de LED.	X		Folio 83
		4.2. Con vida media de 500 horas mínimo para Xenón.	X		Folio 83
		4.3. Lámpara de emergencia de xenón o LED o halógena.	X		Folio 83
		4.4. Indicador de vida de lámpara para xenón	X		Folio 85, imagen
		4.5. Modo o función para intensidad alta y normal.	X		Folio 79
		4.6.- Funcionamiento en modo manual o automático.	X		Folios 84-85
		4.7. Con vida media de la lámpara de emergencia de 500 horas mínimo para Xenón.	X		Folio 83
		4.9.- Alimentación eléctrica 110 VAC/ 50-60Hz	X		Folio 79
		4.10. Con sistema de refrigeración.	X		Folio 83
	5. MONITOR GRADO MÉDICO	5.1. Con pantalla LCD de mayor o igual a 26".	X		Folio 89
		5.2. Con definición Full HD.	X		Folio 87
		5.3. Angulación de visión: 89°.	X		Folio 89, 178°
		5.4. Relación de contraste 1000:1.	X		Folio 89, 1400:1
		5.5. Resolución 1920 x 1080.	X		Folio 89
		5.6. Entrada y salida de video DVI-D o HDMI	X		Folio 89, DVI-D
		5.7. Retroiluminación LED.	X		Folio 89
		5.8. Alimentación eléctrica 110 VAC/ 50-60Hz y adaptador de voltaje de 24 VDC.	X		Folio 89
	6. UNIDAD DE MANEJO DE IMÁGENES	6.1. Capacidad de disco duro 3 TB, mínimo	X		Aclaración: Disco duro 3 TB
		6.2. Formato de grabación: MPEG-4 AVC/H.264	X		Folio 94
		6.3. Compatible con dispositivos USB y Blue-ray	X		Folio 94
		6.4. Monitor con pantalla táctil de 15", máximo	X		Folio 94,7 *



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE

GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA

CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS

CÓDIGO:

GDG-P02-F-13

VERSIÓN:

01

VIGENCIA:

31-12-2016

Página 1 de 1

CAPACITACIÓN
MANTENIMIENTO Y
SISTEMASNORMAS -
CERTIFICADOS

7. ACCESORIOS	7.1. Dos (2) lámpara de xenón o LED	X		Aclaración: incluye dos (2) lámparas de xenón, adicionales.
	7.3. Recipientes para esterilización en autoclave	X		Folio 66
	7.4. Gabinete con ruedas	X		Folios 96-97
CAPACITACIÓN MANTENIMIENTO Y SISTEMAS	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X		Folio 59
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.	X		Folio 166, cuatro (4) preventivos anuales
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.	X		Folio 59
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X		Folio 59
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.	X		Folio 60
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo dos (2) años o más.	X		Folio 60
	7. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).	X		Cinco (5) años, folio 98 listado de repuestos
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.	X		\$ 3.000.000
	9. Software que pueda actualizarse sin costo adicional durante el término de garantía (si aplica).	X		No aplica
	10. Garantizar verificación de la calibración según fábrica del equipo ofertado y entrega de informe en sitio.	X		Folio 60
	11. Protocolo de mantenimiento preventivo en formato institucional, instrucciones de manejo básico en formato GTE-P04-F-23 e indicaciones de esterilización.	X		Aclaración: Folio 151
NORMAS - CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el Invima.	X		CLV-190 INVIMA 2013DM-0010442 vigente 2023/10/07, CV-190 INVIMA 2013DM-0010445 vigente hasta 2023/10/07, WA50052A INVIMA 2013DM-0010633 vigente hasta 2023/12/04, UHI-4 INVIMA 2015DM-0013889 vigente hasta 2025/10/30
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz, filial, o sucursal.	X		Folio 118
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.	X		Folio 118
	4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.	X		ISO 13485:2012 vigente hasta 02.11.2017
	5. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X		Vigente hasta 9 de septiembre de 2017
SUBTOTAL (Porcentaje)		100%	0%	CUMPLE TÉCNICAMENTE
TOTAL		62	0	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (62) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☒ NO ☐RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☒ NO ☐CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☒ NO ☐

Identificación del evaluar:

NOMBRE(S):	MAUREN LICED LÓPEZ PINEDA	FECHA:	7 DE ABRIL DE 2017
FIRMA:		DEPENDENCIA:	GRUPO INGENIERÍA BIOMÉDICA
CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIA		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	RE-EVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	31-12-2016
			Página 1 de 1	

EQUIPO:	MICROSCOPIO TRINOCULAR	MARCA:	OLYMPUS
ÍTEM:	2	MODELO:	BX43
PROVEEDOR:	PURIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE FLUIDOS LTDA	VALOR UNITARIO COTIZADO:	N/A
GARANTÍA:	DOS (2) AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1.- Microscopio trinocular, para tres (3) observadores	X		Folio 77
	2.- Magnificación de 10-400	X		Folio 77R
	3- Sistema óptico al infinito	X		Folio 77
	4- Iluminación LED		X	Información no es clara, folio 77R y folios 80 y 81.
	5.- Cuerpo del microscopio ergonómico y estativo metálico.		X	No se menciona cuerpo metálico. Observación KAIKA SAS.
	7.- Tubo de observación trinocular	7.1.- Ajuste de distancia entre pupilas de 55 a 75 mm como mínimo. 7.2.- Tubo trinocular con salida 100:0-0:100	X X	50-76 mm No se encuentra información relacionada
	8.- Oculares.	7.3.- Corrección de óptica al infinito.	X	Folio 77R
		7.4.- Inclinação de 30° o 45°.	X	Folio 77R
		8.1.- 10X con campo de observación de 22 mm como mínimo.	X	Folio 77R
		8.2.- Ajuste dióptrico de +/- 5		No especifica cantidad de dioptrías
	9.- Revolver porta objetivos.	8.3.- Con anteojeras	X	No se encuentra información relacionada
		8.4.- Película antirreflejo y protección antihongos	X	Folio 77R
		9.1.- Séxtuple como mínimo.	X	Folio 77R, siete objetivos
	10.- Objetivos	9.2.- Sistema de giro por medio de balines.		No especifica sistema de giro
		10.1.- (1X o 1,25X), (2X o 2,5X), (4X o 5X), 10X y 40X	X	1.25X, 2X, 4X, 10X y 40X
		10.2 Plan acromático (corrección de aberraciones esférica y cromática)	X	Folio 77R
	11.- Carro móvil	10.3.- Identificación de parámetros en cada objetivo y código de color.		No especifica información relacionada
		11.1.- Pinza sujeta objetos para una laminillas.	X	Folios 77R-78
		11.2.- Control de posicionamiento coaxial "X" (75mm, mínimo) Y (50 mm, 11.3.- Ajuste de mandos x,y a la derecha.	X X	Folio 78, 76mm, 52mm Folios 77R-78
	12.- Condensador.	12.1.- Apertura numérica 1,25, mínimo	X	Folio 78
		12.2.- Tipo Abbe		No especifica información relacionada
	13.- Sistema de enfoque coaxial.	13.1.- Macrométrico.	X	Folio 77R
		13.2.- Micrométrico.	X	Folio 77R
	14.- Sistema de iluminación.	14.1.- Fuente de iluminación LED.	X	Folio 77R
		14.2.- Corrección o balanceo de luz de día.	X	Folio 77R
		14.3.- Diafragma de campo.		No se encuentra información relacionada
	15.- Tubos de Coobservación	15.1.- Dos (2) tubos de co-observación binoculares	X	Folio 77R
		15.2.- Corrección de óptica al infinito.	X	Folio 77R
		15.3.- Inclinação de 30° o 45°.	X	Folio 77R, 30°
		15.4.- Dos (2) oculares de 10X (mínimo) con anteojeras y ajuste de +/- 5 dioptrías		No especifica cantidad de dioptrías
	16.- Cámara fotográfica digital para microscopía.	16.1.- Adaptable al microscopio de la misma marca	X	Folio 78
		16.2.- Resolución mínima 5MP, con sensor CAOS	X	Folio 78, 5 Mp
		16.3.- Software para procesamiento de imágenes	X	Folio 78, CELLSSENS ENTRY
		16.4.- Conexión por puerto USB	X	Folio 78
		16.5.- Full HD	X	Folio 78
	17.- Sistema antifúngico en óptica.	X		Folio 77R
2. ACCESORIOS	2.1.- Funda de protección antipolvo y antifluidos	X		Folio 78
	2.2.- Insumos para la limpieza de la óptica que evite rayones a la misma.	X		Folio 78
	2.3.- Mesa de trabajo, en acero inoxidable.	X		Folio 78
ALIMENTACIÓN	Eléctrica: 110-120 VAC/50-60 Hz		X	No se encuentra información relacionada

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	RE-EVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	31-12-2016
Página 1 de 1				
CAPACITACIÓN MANTENIMIENTO Y SISTEMAS	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.		X	No se encuentra información relacionada
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		X	No se encuentra recomendación del fabricante.
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.		X	No se encuentra información relacionada
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		X	No se encuentra descripción de la capacitación.
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.		X	No se encuentra información relacionada
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo dos (2) años o más.	X		Folio 83
	7. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).		X	No se encuentra información relacionada
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.		X	No se encuentra propuesta.
	9. Software que pueda actualizarse sin costo adicional durante el término de garantía (si aplica).		X	No se encuentra información relacionada
	10. Protocolo de mantenimiento preventivo en formato institucional, Instrucciones de manejo básico (Formato GTE-P04-F-23).	X		Folios 79, 85
NORMAS - CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el Invima.	X		2013DM-0010793 vigente hasta 2024/01/21
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		X	No se certifica suministro de partes por el tiempo solicitado.
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.	X		Folio 83
	4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.		X	No se encuentra certificación de producto.
	5. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X		Folio 87, vigente hasta 7 de septiembre de 2017.
SUBTOTAL (Porcentaje)		63%	37%	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
TOTAL		36	21	
NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (57) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS				

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☒ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ NO ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☐ NO ☒

Identificación del evaluar :

NOMBRE(S):	MAUREN LICED LÓPEZ PINEDA	FECHA:	7 DE ABRIL DE 2017
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO INGENIERÍA BIOMÉDICA
CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIA		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés